

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13980 *Resolución de 12 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de 9 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Archivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Juventud, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de RR. HH., perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de empleo público de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete (<https://www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/>) así como en el tablón de anuncios y edictos del mismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal (www.alpedrete.es).

Alpedrete, 12 de agosto de 2022.–El Alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.